



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 24 DE JUNIO DE 2022.

Sres. Asistentes:

Sr. Alcalde-Presidente:

D. JOSÉ LUIS ADELL FERNÁNDEZ

Sres. Tenientes de Alcalde:

D. JUAN LUIS JUAREZ SAAVEDRA

D^a. LETICIA CORREAS RUIZ

D. JUAN SANTOS BENITO RODRIGUEZ

Sr. Secretario:

D. ALVARO MORELL SALA

Sr. Interventor Accidental:

D^a MARTA SAN PASTOR GARCIA

No asistentes:

Sr. Arquitecto:

D. IGNACIO DE LA VEGA JIMENEZ

D^a. GLORIA GOMEZ OLIAS

D^a M.^a JOSE CAPPAS CANTOS

D. MANUEL GONZALEZ TENA

En la Consistorial de Navalcarnero, a veinticuatro de junio de dos mil veintidós, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente D. JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ, asistido por el Secretario General D. ALVARO MORELL SALA, se reunieron los Sres. que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión extraordinaria, para la que han sido convocados y tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día que, con la antelación reglamentaria, se les remitió.

1^o.- APROBAR EL NUEVO DOCUMENTO DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DE LA PLAZA DE TOROS CUBIERTA "FÉLIX COLOMO", EN NAVALCARNERO (MADRID).

Vista la propuesta del Concejal-Delegado de Urbanismo, en la que modifica la propuesta aprobada en la sesión celebrada por Junta de Gobierno Local el 15

de junio de 2022, en la que se aprobó el Plan de Autoprotección de la Plaza de Toros Cubierta "Félix Colomo", en Navalcarnero (Madrid).

Habiéndose detectado inconsistencias en el mismo, se ha procedido a redactar por la empresa INCOPE CONSULTORES S.L, un nuevo documento del Plan de Autoprotección de la Plaza de Toros Cubierta, en el cual se subsanan las inconsistencias encontradas.

El nuevo documento cuenta con el informe favorable de la Ingeniera Municipal

A la vista de lo expuesto, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los reunidos, adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el nuevo documento del Plan de Autoprotección de la Plaza de Toros Cubierta "Félix Colomo", en Navalcarnero (Madrid)

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean precisos para la ejecución de los presentes acuerdos.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, el Alcalde-Presidente dio por finalizado el acto, siendo las once horas, autorizándose la presente Acta con las firmas del Sr. Alcalde-Presidente y el Secretario General, de conformidad con las disposiciones vigentes.

HASH DEL CERTIFICADO:
8E34FE1EA72642517A03B806AC4E367F4FDD3E3
2F528FB0E6DD31E517379663253948B105605BA

FECHA DE FIRMA:
14/07/2022
14/07/2022

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

NOMBRE:
ALVARO MORELL SALA
JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - <https://sede.navalcarnero.es> - Código Seguro de Verificación: 28600IDOC20E6A73EAF5B8EF4485

